

Fecha: 02-07-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Cámara aprueba informe de Comisión de Listas de Espera que pide renuncia de director del SSAS

Pág.: 4
 Cm2: 215,5
 VPE: \$ 334.818

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Cámara aprueba informe de Comisión de Listas de Espera que pide renuncia de director del SSAS

DOCUMENTO. *Se presentará propuesta al Presidente Boric.*

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó —por unanimidad de 126 votos— el informe final de la Comisión Investigadora sobre listas de espera en el sistema público de salud. El documento propone solicitar al Presidente de la República la renuncia del director del Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), Vladimir Yáñez, por su presunta responsabilidad en la crisis de gestión sanitaria en la zona.

El informe fue respaldado por parlamentarios de todos los

sectores políticos, reflejando un inusual consenso frente a las irregularidades detectadas.

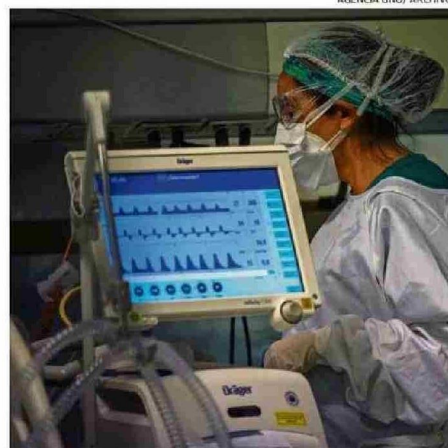
En ese sentido, la Comisión Investigadora concluyó en su informe que en el Hospital Hernán Henríquez Aravena “se consolidó un entramado de obligaciones incumplidas que derivaron en graves distorsiones de la lista de espera No GES, atribuyéndose la responsabilidad principal al director del SSAS”, como por ejemplo el hecho de mantener registros locales incongruentes con las estadísticas nacionales,

causando que más de 16 mil intervenciones y 1.300 consultas quedaran fuera del conteo oficial, entre otras irregularidades. “El responsable directo de esta situación en Araucanía Sur es el señor Yáñez. No ha hecho bien su trabajo y debe dejar su cargo de manera inmediata. Así lo ha acordado unánimemente un poder del Estado como es el Poder Legislativo”, afirmó el diputado Henry Leal, miembro de la comisión investigadora.

Por su parte, el jefe de bancada de la UDI llamó al Gobierno a

actuar con celeridad: “Desde el Parlamento se espera que el Ejecutivo no persista en defender una gestión ampliamente cuestionada y actúe conforme a la voluntad unánime expresada por la Cámara, para devolver la confianza a los usuarios del sistema público de salud y garantizar un trato digno a los pacientes”.

El Austral solicitó una versión a la Dirección del Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS) sobre la aprobación del Informe, sin embargo, se indicó que no habría ningún pronunciamiento debido a que situación está alojada en el Minsal. <3



LA COMISIÓN DE LISTAS DE ESPERA, CENTRÓ LAS INVESTIGACIONES EN EL HOSPITAL HERNÁN HENRÍQUEZ DE TEMUCO Y EL HOSPITAL DE ANGOL.